Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**25**	de	**marzo**	de	**2025**

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-4500-2025	de	15 de marzo de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600079130 Del 15/03/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP:** PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional: 3711001010010000** • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO , COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO** **C.C. 1130677371** Teléfono. 3154811052

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Fungir como Enlace y Gestor del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Apoyar en la revisión y construcción de los procesos y procedimientos. 3. Apoyar en la atención de las auditorías internas y externas realizadas a la dependencia.4. Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025.** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

Sin novedad	--	--

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-4500-2025 del 15 de marzo de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Fungir como Enlace y Gestor del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - El contratista coordinó con el enlace del DADI para llevar a cabo la capacitación virtual de pautas prevención SGSST para el mes de marzo 2015, donde se trataron temas de prevención de desórdenes psicofísicos, mejoramiento de posturas, pautas para la prevención de riesgo por iluminación, donde se busca promover la actividad física y hábitos saludables en el trabajo.
 - El contratista asistió a la capacitación virtual de primeros auxilios, donde se abordaron temas de atención de accidentes menores, cortes y quemaduras; cómo actuar ante situaciones como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares.

2. Apoyar en la revisión y construcción de los procesos y procedimientos.
 - El contratista apoyó en la revisión y actualización de los procedimientos PR-M2-P2-01-V01 Promover la Internacionalización, PR-M2-P2-03-V02 Procedimiento Asistencia Técnica en los Componentes de Ideación, Fortalecimiento y Financiación a Emprendedores y Empresarios del Departamento Del Valle Del Cauca y PR-M2-P2-04 -V02 Competitividad e Innovación para la población del Valle del Cauca.
 - El contratista apoyó en la revisión y actualización de la Herramienta Gestión de Riesgos y Oportunidades M2-P2.
 - El contratista apoyó en la revisión y actualización del Plan de Acción de la Cultura de la Organización.

3. Apoyar en la atención de las auditorías internas y externas realizadas a la dependencia.
 - El contratista participó en la convocatoria a la mesa de trabajo para la articulación del Plan de Acción de la "Política de la Transparencia y la Integridad (PPTI)" y el PDD 2024-2027 "Liderazgo que Transforma", donde se expusieron temas tales como política de anticorrupción, SARLAFT, feria de transparencia y se articuló con el enlace asignado para la socialización de la política de transparencia en la Secretaría igualmente el premonitorio y el monitoreo de transparencia.
 - El contratista participó en la reunión de apoyo por parte del enlace de MIPG asignado, para el diligenciamiento del formato de Planeación Operativa Vigencia 2025, donde se dieron las directrices para el diligenciamiento de dicha herramienta y se articuló para llevar a cabo la revisión de los procedimientos actualizados por parte del enlace de MIPG.

4. Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento.
 - El contratista apoyó en la revisión al seguimiento del FO-M1-P3-25 V04 Plan Mejoramiento PQRS, identificando dos oportunidades de mejora, se dará por cumplido una vez las actividades se encuentren al 100%.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
 - El contratista participó en la capacitación virtual sobre lenguaje claro: Programa de Inducción y Reinducción, donde se abordaron el contexto, definición, comprensión y claridad del lenguaje claro, donde como la información se de comprender y hacernos entender.

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **MARZO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$15.000.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$15.000.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				

Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$10.000.000
Intereses moratorios	$

NO APLICA

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Sin novedad

Sin novedad

Fecha del próximo Informe	8	de	Abril	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

25	días del mes de	**marzo**	de	**2025**

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019